

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD EN INDUSTRIA, TRANSPORTE, EDIFICACIÓN Y URBANISMO.
Universidad solicitante	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad del País Vasco de modificación del plan de estudios ya verificado del título MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD EN INDUSTRIA, TRANSPORTE EDIFICACIÓN Y URBANISMO. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La propuesta de modificación presentada supone:

1- Se modifica denominación de la enseñanza

- denominación actual:

"MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA INDUSTRIA, EL TRANSPORTE Y LA EDIFICACIÓN"

- nueva denominación:

"MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD EN INDUSTRIA, TRANSPORTE , EDIFICACIÓN Y URBANISMO"

2- Se modifica el núcleo formativo del plan de estudios incorporando materias del área de "Urbanismo", tanto en la parte común del plan de estudios, como en la especialidad de "Edificación" que ahora pasa a denominarse "Edificación y Urbanismo".

3- Se incluyen las líneas de investigación del área de "Urbanismo".

4- Se incorpora al máster al departamento de arquitectura de la UPV/EHU, órgano que participará, junto con el departamento de Máquinas y Motores Térmicos, en la organización y desarrollo del máster

5- El máster se impartirá, a partir de la implantación del nuevo plan de estudios, también en la Escuela Técnico Superior de Arquitectura. (33,33%) además de en las Escuelas que ya se venía impartiendo, en la ECTS de Ingeniería de Bilbao (60,4%), en la ECTS de Náutica (2,08%) y en la E.U. Politécnica de Donostia (4,16%).

6- Se incorporan las líneas de investigación del área de urbanismo

7- Se incorpora en la docencia del máster el profesorado del área de Urbanismo

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 5 de julio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez